

Consultas Realizadas

Licitación 430179 - ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS Y PRODUCTOS METALICOS Y NO METALICOS

Consulta 1 - Local

| Consulta | Fecha de Consulta | 31-05-2023 |
|--|-------------------|------------|
| Buenas estimada Convocante En la Sección de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, apartado de Capacidad Técnica, punto 1, el Pliego de Bases y Condiciones indica "Local Propio", este requerimiento podría ser limitante, solicitamos respetuosamente que los requerimientos de Local, así como de vehículos, pueda ser tanto Propio como ALQUILADO. La presente solicitud busca únicamente el fomento a la mayor participación posible de Oferentes. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 02-06-2023 |
|--|--------------------|------------|
| En consideración la consulta realizada a través del módulo habilitado para consultas, la convocante manifiesta que para el cumplimiento de dicho requerimiento será solicitado la patente municipal vigente. | | |

Consulta 2 - Funcionarios en IPS

| Consulta | Fecha de Consulta | 31-05-2023 |
|---|-------------------|------------|
| Buenas estimada Convocante En la Sección de REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, apartado de Capacidad Técnica, el Pliego de Bases y Condiciones indica "A los efectos de dar cumplimiento a las leyes laborales vigentes de nuestro país, los Oferentes deberán acreditar que cuenta con personal inscriptos en la Dirección de Aporte Obrero Patronal del Instituto de Previsión Social, cinco como mínimo, en concordancia con lo establecido en el Art. 60 de la Ley 729/61.". Si bien entendemos que la naturaleza del llamado en cuestión contempla que los potenciales Oferentes cuenten con un mínimo de funcionarios inscriptos en la Previsión Social, este requerimiento podría ser limitante, por ello, solicitamos respetuosamente que la Cantidad de Funcionarios Inscriptos se reduzca a 3 (Tres). La presente solicitud busca únicamente el fomento a la mayor participación posible de Oferentes. | | |

| Respuesta | Fecha de Respuesta | 02-06-2023 |
|--|--------------------|------------|
| En consideración la consulta realizada a través del módulo habilitado para consultas del SICP, la convocante ha emitido una Adenda | | |